



215  
280985

280 985

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

a favor de PERPLEX, S.L. sociedad mercantil española,  
domiciliada en Barcelona, Luchana, 47. - - - - -  
por: "PERFECCIONAMIENTOS EN LAS PERSIANAS DE TIPO ENROLLABLE".

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a perfeccionamientos  
en las persianas de tipo enrollable.

Estos perfeccionamientos afectan principalmente a la  
5 estructuración de las tablillas de la persiana y a la vez a  
los medios de conjugar articuladamente estas tablillas.

Esencialmente, se estructuran las tablillas a base  
de dos placas longitudinales acoplables entre sí por desliza-  
miento de los bordes de una de estas placas en los bordes de  
10 la otra, todo ello sin necesidad de elementos de unión acceso-

280985



rios ni operaciones de soldadura u otras fases de montaje  
complejas de las ya conocidas en el ramo. Para este acopla-  
miento por encaje deslizante de los bordes de las dos placas  
constitutivas de cada tablilla, se practica en los mismos  
5 un conformado especial que comprende sendos dobleces en plano  
inclinado hacia abajo, los cuales se rematan ya según una  
pestaña sustancialmente vertical, ya en un doblgado de  
sección en U, alojándose, en el acoplamiento entre las dos  
placas, la pestaña de una de éstas en el doblgado en U de  
10 la otra placa para establecer así un a modo de machihembrado.

De estos doblgados en U, uno se practica en el borde  
superior de una de las placas, mientras que la otra placa lo  
presenta en el borde inferior, con la particularidad de que  
el primer doblgado presenta una mayor anchura y profundidad  
15 con el fin de alojar, en el plegado y cierre de la persiana,  
al doblgado en U inferior de la tablilla contigua, y al objeto  
de obtener la coincidencia entre los planos inclinados de los  
bordes enfrentados de las tablillas contiguas para así obtener  
el cierre perfecto y total de la persiana.

20 Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña  
a la presente memoria unos dibujos en los que se han representa-  
do unas realizaciones que se citan a título de ejemplo no limi-  
tativo del alcance de la invención.

En los dibujos:

25 La figura 1 ilustra en perspectiva el detalle de las  
dos placas constitutivas de la tablilla, en disposición desa-  
coplada.

Las figuras 2 y 3 indican, en sección alzada esquemá-  
tica, la disposición de las tablillas cuando la persiana se  
30 halla semicerrada y cuando su cierre es total, respectivamente.



La figura 4 muestra en alzado el detalle de la vinculación articulada entre las tablillas.

La figura 5 indica en planta seccionada el detalle del acoplamiento de la tablilla al elemento común de unión de las mismas, y

la figura 6 representa en alzado el detalle de una variante de realización de los medios de trabazón articulada entre las tablillas.

Según la invención, las tablillas de la persiana se estructuran a base de dos placas metálicas, por ejemplo de aluminio, conformadas sustancialmente planas y que en sus bordes longitudinales se ha practicado una configuración especial que permita el acoplamiento por encaje deslizante entre estas dos placas y a la vez que determine el perfecto cierre de la persiana en la conjunción de tablilla contra tablilla.

Para ello estas dos placas -1- y -2-, presentan en sus bordes longitudinales sendos dobleces -3- y -4- que forman respectivos planos descendentes a unos 45° con respecto al plano vertical de dichas placas, y de cuyos planos los -5- y -6- correspondientes a la placa -2- presentan una mayor longitud que los planos -7- y -8- de la placa -1-.

Del plano superior -7- se deriva inferiormente una pestaña -9-, sustancialmente vertical, mientras que el plano inferior -8- de la misma placa -1- se prolonga formando un doblegado en U -10-. En la otra placa -2- se estructura en forma inversa, o sea que en el plano superior -5- se efectúa en prolongación un amplio doblegado en U -11-, y, en cambio, el plano inferior -6- se prolonga en una pestaña sustancialmente vertical -12-.

280925 21 SEP



Estas particulares configuraciones de los bordes longitudinales de las dos placas -1- y -2- constitutivas de la tablilla, permite el ensamblaje entre ambas por simple encaje por deslizamiento, alojando la pestaña superior -9- de una  
5 placa en el doblegado en U superior -11- de la otra placa, mientras que, a su vez, la pestaña inferior -12- de esta última placa -2- se aloja en el doblegado inferior -10- de la primera placa -1-.

La mayor amplitud del doblegado en U superior -11-  
10 permite, en el cierre total de la persiana (figura 3) alojar en su hueco al doblegado en U -10- de la tablilla inmediata superior, coincidiendo entonces los planos inclinados -6- y -8- de esta tablilla sobre los planos asimismo inclinados -5- y -7- de la tablilla inmediata inferior.

15 Según se aprecia en las figuras 2 y 3, el eje geométrico de los indicados doblegados en U es asimétrico con respecto al eje de la tablilla, siendo paralelo al eje geométrico sustancialmente vertical de la misma.

Una vez acopladas entre sí las dos placas de cada  
20 tablilla, se lleva a cabo la conjunción articulada entre las tablillas lo cual se realiza por medio de flejes verticales -13- (figuras 4 y 5), externos con respecto a aquéllas, y que presentan en zonas equidistantes sendos pares de ranuras -14-, paralelas entre sí, que determinan con la zona de fleje comprendida entre ellas respectivos puentes -15- de guía de correspondientes piezas de enganche -16- insertadas por los mismos y  
25 que presentan un conformado en U, por cuyas ramas -17- atraviesan a una de las placas de la tablilla, siendo ulteriormente dobladas estas ramas en el interior de la placa para lograr así su  
30 retención en ella. De esta forma la pieza de enganche -16- puede discurrir libremente guiada a lo largo del puente -15-,



permitiendo ello una ligera separación entre tablilla y tablilla y a la vez que éstas se adosan, borde contra borde, en el plegado y cierre total de la persiana.

En la figura 6 se ha ilustrado una variante simplificada del sistema de trabazón articulada entre las tablillas de esta persiana perfeccionada. Según este sistema se vinculan las tablillas por medio de piezas en doble T -18-, por cuyos tramos transversales -19- y -20- estas piezas se alojan en los bordes longitudinales de una y otra tablilla, respectivamente. El tramo central de estas piezas de enlace atraviesa en forma holgada a los indicados bordes de las tablillas, para permitir asimismo el perfecto ajuste entre éstas en el cierre de la persiana.

La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización, que difieran sólo en detalle de la indicada a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, estructurarse las tablillas de esta persiana en cualquier forma y tamaño, con los medios y materiales más adecuados, y con los elementos de enlace articulado más convenientes, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

N O T A

Se reivindica como objeto de la presente patente de invención:

1.- Perfeccionamientos en las persianas de tipo enrollable, caracterizados esencialmente por el hecho de construir las tablillas a base de dos placas que por sus bordes longitudinales presentan sendos dobleces de sustancialmente 45º hacia abajo, cuyos dobleces forman sendos planos inclinados de los

280985<sup>19</sup>



que en una de las placas se derivan, superiormente, una pestaña vertical, e inferiormente, un doblegado de sección en U, mientras que en la otra placa este doblegado en U se verifica en el borde superior de la misma y disponiéndose la pestaña vertical en el  
5 borde inferior, con la particularidad de que este doblegado en U superior se practica con una mayor amplitud y profundidad que aquel doblegado en U del borde inferior, ello con el fin de obtener, acopladas entre sí las dos placas, y en la posición de cierre de la persiana, que la primera sección en U aloje a  
10 la segunda y que coinciden los planos superiores inclinados de una tablilla con los planos inclinados inferiores de la tablilla contigua.

2.- Perfeccionamientos en las persianas de tipo enrollable, según la anterior reivindicación, caracterizados porque el  
15 eje geométrico de los indicados doblegados en U es asimétrico con respecto a la tablilla y paralelo al eje vertical de la misma.

3.- Perfeccionamientos en las persianas de tipo enrollable, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizados porque las  
20 tablillas, sustancialmente horizontales, se relacionan entre sí por medio de flejes externos verticales, en los que se han practicado a lo largo grupos de dos ranuras paralelas, estableciendo con la zona de fleje comprendida entre ellas un puente de guía por el que es instalada transversalmente una pieza de enganche conformada en U, cuyas ramas atraviesan a una de las dos placas  
25 de la tablilla y son dobladas en el interior de la misma para su retención en ella.

4.- Perfeccionamientos en las persianas de tipo enrollable, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizados porque las  
30 tablillas se relacionan entre sí por sus bordes longitudinales enfrentados, mediante piezas en doble T, alojándose los tramos

- 7 280985



transversales de estas piezas en el interior de una y otra tablilla contiguas, respectivamente.

5.- PERFECCIONAMIENTOS EN LAS PERSIANAS DE TIPO ENROLLABLE.

Consta la presente memoria descriptiva de siete hojas, mecanografiadas, foliadas, numeradas y escritas por una sola cara, acompañada de ~~dos~~ hojas de dibujos.

Madrid, 21 de Septiembre 1962.

PERFLEX S.L.  
P.A.

*J. G. L.*

280985

FIG. 1

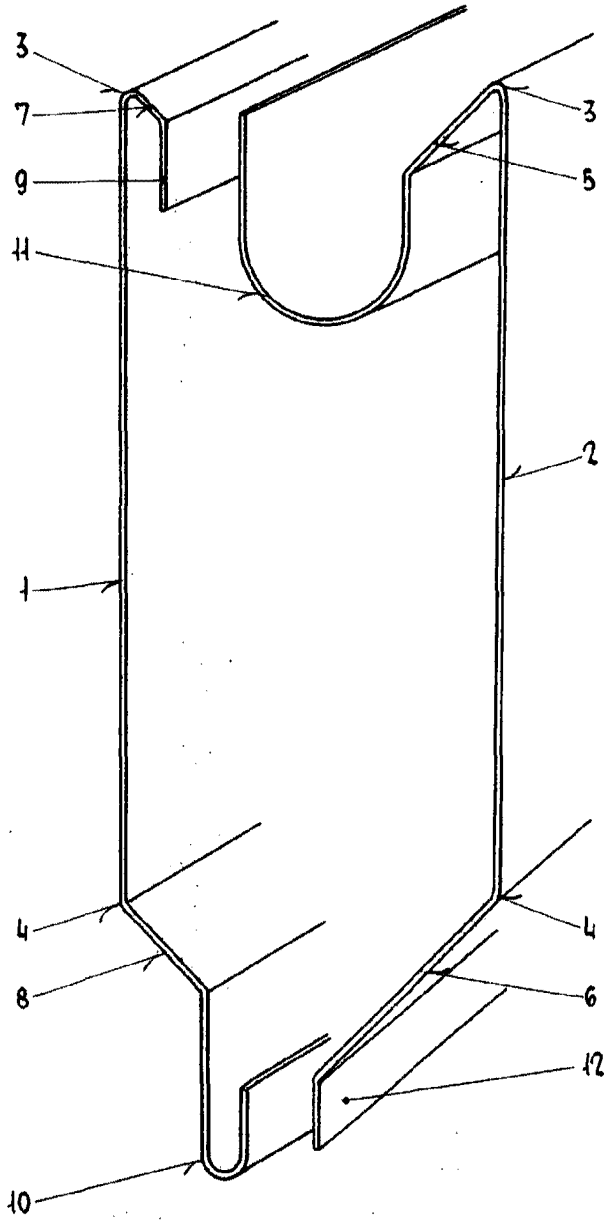


FIG. 2

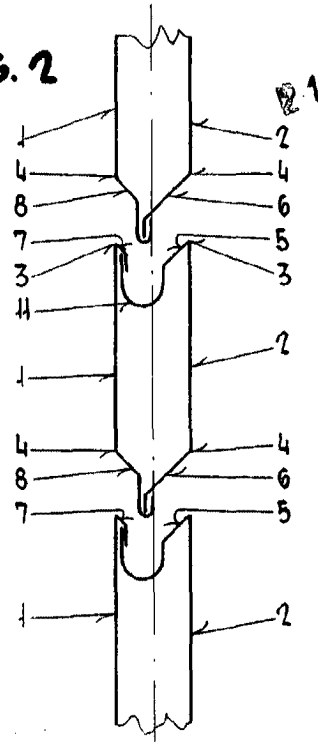
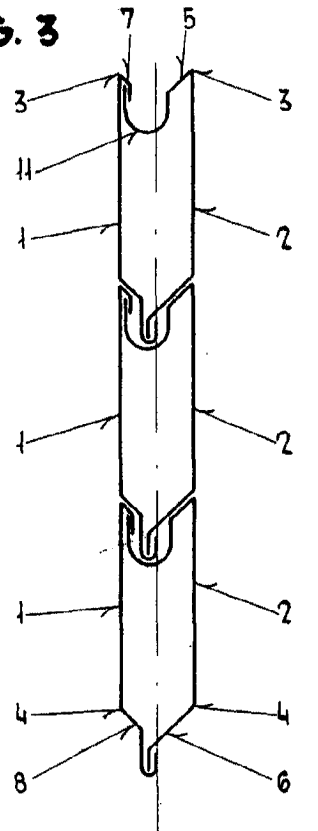


FIG. 3



Madrid, 27 Septiembre 1962

*J. G. L.*

Escala variable

280980

21



FIG. 4

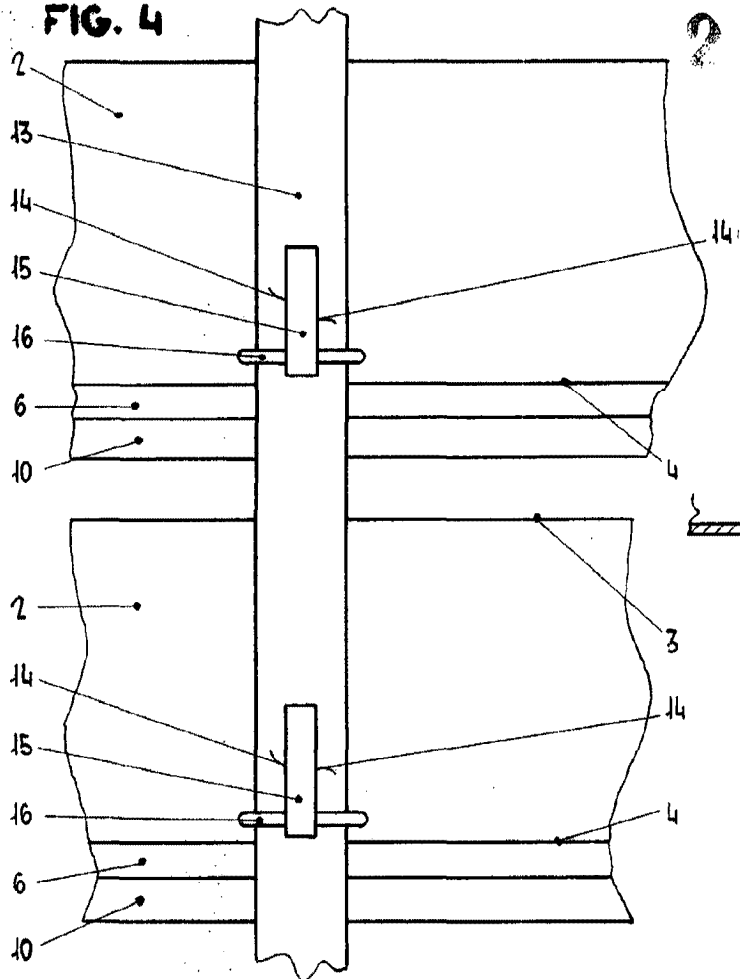


FIG. 5

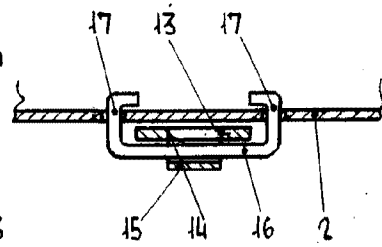
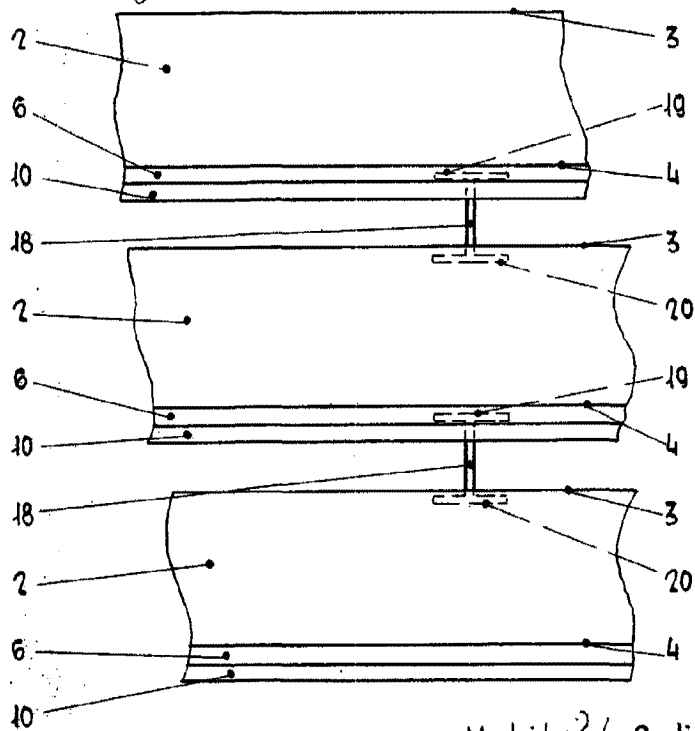


FIG. 6



Escala variable

Madrid, 21 Septiembre 1962

p. a.

*Art. 6*